



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 229

3 de agosto de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:34.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	6
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 20 de julio de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Día Internacional de la Planificación Familiar.....6	
Semana Mundial de la Lactancia Materna.....7	
Vecinos de Estación González solicitan la limpieza de la zona de la vía férrea.....7	
Escuelita de Seguridad Vial en Ciudad del Plata.....7	
Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
Vecinos de Punta de Valdez reclaman por <i>deck</i> mal ubicado.....8	
Exposición del el señor Edil Alfredo D'Andrea.	
Vecinos solicitan mayor iluminación para la calle Antonio Pan.....8	
Preocupación por intenso tránsito a la altura del km 26 en Ciudad del Plata.....9	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.	
Falta control en aglomeraciones y picadas de motos de autos.....9	
Día Mundial contra la Trata de Personas.....9	
Exposiciones de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
Rivera y Asamblea: desbordes en el saneamiento.....10	
Construcción de una piscina en Ciudad del Plata: una promesa olvidada.....10	
Preocupa exceso de velocidad en la avenida Manuel D. Rodríguez.....10	
Que se instalen nuevos recipientes de basura en la avenida Manuel D. Rodríguez.....10	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Jara.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
Informe presentado por el señor Edil Pablo García, referente a la Comisión de Ordenamiento Territorial.	
Informe presentado por la señora Edila Mirta Serena, referente al Proyecto Ciudadela.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:08.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Es la hora 21:18.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....12	
Se votan por unanimidad el Acta 225 de la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020, el Acta 226 de la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020 y el Acta 227 de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
Moción presentada por los señores Ediles Danilo Del Curti y Diego Mariño para tratar en sala el tema Prevención del suicidio. Hace uso de la palabra el señor Edil Diego Mariño. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....14	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1, 3, y 5. El informe que figura con el número 2 vuelve a comisión.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....15	

Moción presentada por el señor Edil Germán González, para que las sesiones de la Junta Departamental se hagan en su totalidad en forma presencial. Hacen uso de la palabra señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:37.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 21:43.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto	16
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples	16
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21:47.	
◆ ANEXO.....	17

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de agosto de dos mil veinte, a las veinte y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Edil suplente: Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores ediles: sin aviso Juan Carlos Acosta y Luis Senattore; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 229/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria de este lunes 3 de agosto de 2020.

(Es la hora 20:34).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 347/2020, al que se adjunta exposición del señor Edil José Montejo referente al llamado efectuado por UTU¹ para cubrir cargos de auxiliares de servicio en todo el país. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

2. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 412/2020, por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 173/2020, al que se adjunta exposición del señor Edil Jorge López referente a que se reconozca a los trabajadores de la salud como trabajo insalubre. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

4. OSE² remite el Oficio 207/2020, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edil Susana Gásperi respecto a la falta de agua potable en temporada estival en todos los barrios de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edil.

5. OSE remite el Oficio 205/2020, por el que acusa recibo al planteo del señor Edil (S) Carlos Dziugys referente al malestar de los vecinos de Ciudad del Plata por la falta de agua potable. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil suplente.

6. OSE remite el Oficio 206/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Reinaldo Díaz referente a los altos niveles de cloro residual en el agua potable, que afecta a varios centros poblados del departamento. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

7. OSE remite el Oficio 204/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente al saneamiento en Villa María. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

8. MVOTMA³ remite el documento EM2008/14000/3959 referente a la autorización ambiental previa presentada por Juan José Silvera para el proyecto de ampliación de explotación de una arena en el km 32 de la Ruta 1 vieja. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

9. Intendencia de San José remite el Oficio 3263/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro relativo a que se denomine una calle «Club Atlético Universal». (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

10. Intendencia de San José remite Oficio 3262/2020, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a los Premios Graffiti a la Música Uruguaya 2020. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. Intendencia de San José remite el Oficio 3261/2020, por el que se adjunta proyecto de

- decreto para designar con el nombre «Guidaí» a una calle del balneario Kiyú. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
12. Intendencia de San José remite Oficio 3264/2020 referente a la reubicación del monumento a Paco Espínola. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
13. Ministerio del Interior remite el Oficio 2/2020 acusando recibo al planteo del señor Edil Manuel Larrea respecto a la necesidad de contar con servicios de emergencia en algunos centros poblados que no lo tienen. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
14. Ministerio del Interior remite el Oficio 22/2020, por el que acusa recibo de la Resolución 2424/2018 de la Corporación referente a la siniestralidad en el tránsito en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial.
15. Ministerio del Interior remite el Oficio 3/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lilián Zerpa referente a los casos de violencia doméstica. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.
16. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 100/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Graciela Ferrari sobre la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, creada por Ley 19.641. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
17. MTOP⁴ remite el Expediente 1848/2020, por el que acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Diego Mariño respecto a la iluminación en el km 90 de la Ruta. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
18. Cámara de Representantes remite el Oficio 1700, al que se adjunta exposición del Diputado Enzo Malán, referente a la implementación del SICTRAC⁵ –Sistema Integral de Control de Transporte de Carga–. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
19. Cámara de Representantes remite el Oficio 1750, al que se adjunta exposiciones de varios señores representantes referente a los diez años del Plan Juntos. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
20. Cámara de Representantes remite el Oficio 1787, al que se adjunta exposición del Diputado Nicolás Lorenzo, referente a la necesidad de una ley general de frontera. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
21. Cámara de Representantes remite el Oficio 1817, al que se adjunta exposición del Diputado Ubaldo Aita referente a la situación del pueblo palestino en el marco del conflicto de Medio Oriente. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
22. Intendencia de San José remite el Oficio 3281/2020, al que se adjunta copia de las Resoluciones 2502 hasta la 2630/2020. (Hay repartido).
Se entrega copia en CD a las bancadas.
23. Intendencia de San José remite el Oficio 3280/2020, por el que acusa recibo de la exposición del señor Edil Pablo García referente a la colocación de sensores de alerta temprana en las costas del río San José. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
24. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, quien solicita flexibilidad en el pago de la Contribución Inmobiliaria para vecinos que se atrasaron en el tributo. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
25. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, quien solicita la construcción de veredas y cordón cuneta en la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
26. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 184/2020 al que se adjunta exposición de la señora Edila Mónica Peña referente al acceso de los alimentos para celíacos. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
27. Intendencia de San José remite el Oficio 3283/2020, por el que solicita ratificar donación del padrón 12.459 a favor de Iricar SRL. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
28. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la venta de fuegos artificiales y productos pirotécnicos en el Departamento. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
29. Representantes uruguayos para el certamen «Rey y Reina Dorado Universo» solicitan apoyo para concurrir a Bolivia. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- ◆ **INASISTENCIAS**
- SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.
- (Se lee).

Sesión ordinaria del 20/07/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Lilián Zerpa y Reinaldo Díaz.

Comisión de Género del 21/07/2020. Falta con aviso el señor Oscar Ramírez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 22/07/2020. Falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta; sin aviso el señor Edil Alejandro Dianesi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 22/07/2020. Falta sin aviso el señor Edil Germán González.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 23/07/2020. Falta sin aviso la señora Edil Mariana De Los Santos.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 27/07/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Danilo Vassallo y Santiago Durán.

Comisión de Turismo y Deportes del 29/07/2020. Falta sin aviso el señor (S) Edil Gonzalo Jara.

Sesión extraordinaria del 30/07/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Adriana Etchegoimberry, Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Juan Carlos Alfaro; sin aviso el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 20 de julio de 2020

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2020, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ Día Internacional de la Planificación Familiar

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, 3 de agosto, es el Día Internacional de la Planificación Familiar. Es una jornada que está vinculada con la Semana Mundial de la Lactancia Materna y que se utiliza para la reflexión con el objetivo de difundir la posibilidad de que las personas puedan decidir el número de hijos que desean tener, según sus circunstancias sociales, económicas y personales.

Dentro de lo que es la planificación familiar, se incluye la educación sexual, la prevención y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, el asesoramiento antes de la concepción y durante el embarazo, así como el tratamiento de la infertilidad. Entendemos que este es un día que no ha tenido la suficiente difusión en los distintos medios de prensa, y la Junta Departamental no puede estar ajena a todo lo que sea difusión para poder educar y prevenir.

Simplemente a modo de ilustración, se calcula que en los países en desarrollo unos doscientos catorce millones de mujeres desean posponer o detener la procreación, pero no utilizan ningún método anticonceptivo. Esa situación se traduce, en definitiva, en inequidades desde el punto de vista social y dificultades de salud, tanto para las madres como para los pequeños.

Es muy importante trabajar la difusión de la posibilidad de poder planificar la cantidad de hijos y los mecanismos para ello. En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud está trabajando para promover la planificación familiar mediante la preparación de directrices basadas en datos científicos sobre la seguridad de los métodos anticonceptivos y los servicios mediante los cuales se ofrece la preparación de normas de calidad y la precalificación de los productos anticonceptivos, así como la ayuda a los países para que introduzcan, adapten y apliquen esos instrumentos para satisfacer las necesidades que tienen. Entendemos que es de orden que la Junta Departamental se una a esa movida de la Organización Mundial de la Salud y que este día tenga una amplia difusión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental

de Salud, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Semana Mundial de la Lactancia Materna**

En otro orden de cosas, esta es la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que tiene una idéntica finalidad por parte de la Organización Mundial de la Salud que el Día de la Planificación Familiar. En este caso, el objetivo es que se pueda reflexionar y fomentar prácticas que voy a transmitir a continuación.

La Organización Mundial de la Salud y UNICEF⁶ hacen un llamamiento a los gobiernos para que protejan y promuevan el acceso de las mujeres al asesoramiento cualificado sobre lactancia materna, un elemento crucial de apoyo al amamantamiento. Esa actividad ofrece a todos los niños el mejor comienzo posible en la vida, ya que aporta beneficios de salud, nutricionales y emocionales, tanto a los niños como a las madres.

Estamos en una semana de sensibilización, en la que se va a trabajar sobre el tema de la lactancia materna, y es importante el llamamiento que se hace a todos los Estados. Creemos que a nivel departamental hay que darle la más amplia difusión a las medidas que se proponen, y que tanto el Gobierno Departamental como las instituciones públicas o privadas faciliten su práctica.

Como dije, se hace un llamamiento a los gobiernos para que cumplan con determinadas medidas, que son las siguientes.

Invertir con el fin de que todas las mujeres puedan acceder a asesoramiento cualificado sobre lactancia materna.

Garantizar que todas las mujeres puedan acceder a asesoramiento cualificado sobre lactancia materna, lo que requerirá incrementar la financiación destinada a los programas de lactancia y a mejorar el seguimiento y la aplicación de las políticas, programas y servicios conexos.

Formar a los profesionales de la salud, en particular al personal de partería y enfermería, para que ofrezcan a las madres y las familias asesoramiento cualificado sobre lactancia materna.

Garantizar que el asesoramiento que se ofrece como parte de servicios habituales de atención de salud y nutrición sea de fácil acceso.

Asociarse y colaborar con asociaciones de la sociedad civil y de profesionales de la salud para establecer sistemas de colaboración sólidos que permitan ofrecer asesoramiento adecuado.

Proteger a los profesionales de la salud de la influencia de la industria de los alimentos para lactantes.

Estas son importantes recomendaciones en un llamamiento que hace la Organización Mundial de la Salud y que nos debe comprometer a todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos de Estación González solicitan la limpieza de la zona de la vía férrea**

Por último, señor Presidente, quiero plantear una inquietud que me hicieron llegar vecinos de Estación González. Ellos piden que se haga una limpieza en la zona de la vía férrea que bordea la margen oeste de la ruta y cruza la localidad. Hace un tiempo se le hizo un mantenimiento, pero es necesario que se vuelva a hacer una limpieza

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a AFE⁷, a los efectos de que pueda organizar los trabajos de limpieza que se solicita, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Escuelita de Seguridad Vial en Ciudad del Plata**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera mostrarles a todos los presentes, a través de la plataforma Zoom —por eso estoy conectado, para que todos los vean—, algunas fotos que puede tomar hoy de la Escuelita de Seguridad Vial de Ciudad del Plata. Cuando se inauguró, el pasado 30 de julio, a las once de la mañana, no pude estar presente por cuestiones laborales, pero hoy fui hasta allí en bicicleta y tomé fotos. La verdad es que me llena de orgullo que esté en la localidad donde vivo.

(Se muestran imágenes).

Viendo la obra, por un momento, me imaginé que estaba en otro país, porque el trabajo que se hizo es de admirar. Por tanto, como debe ser, llamé a los concejales y a la alcaldesa del Municipio de Ciudad del Plata para felicitarlos. Porque hay que entender que cuando las cosas se hacen bien y con buen sentido de la realidad que se está viviendo, sin importar quién las haga, hay que incentivarlas para que se sigan haciendo.

Un concejal me expresó que cuando visitaron la Escuelita de Tránsito en Ecilda Paullier trajeron la idea. Eso muestra cómo este tipo de iniciativas y obras, sin duda, motivan e impulsan a que más ciudadanos del departamento se sumen a trabajar en políticas sociales que terminen siendo un beneficio integral para todos.

La Escuelita de Seguridad Vial de Ciudad del Plata está a cargo de la Dirección General de Tránsito del Gobierno Departamental. Hoy me contacté con la subdirectora, la doctora Susana Nicola, quien durante estos años ha hecho un gran trabajo por la seguridad vial en el departamento, incluso, trabajando con escuelas de otros departamentos. Deberíamos prestar atención al trabajo que se hace desde el Gobierno Departamental en esta materia, que es muy importante. Ella me decía que hasta escuelas de Colonia fueron hasta Ecilda Paullier para tratar el tema del tránsito. Estas cosas merecen un destaque especial.

El miércoles tendremos otra instancia con la Alcaldesa de Ciudad del Plata, pero hoy es el momento de reconocer lo que se ha hecho bien. Es momento de decirles a la Alcaldesa Laura Colombo y a los concejales, que también trabajaron, que los felicite por la Escuelita de Seguridad Vial que se inauguró. Cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlas, no importa el *pelo político* ni las diferencias que podamos tener. Eso es parte del ejercicio democrático de la política, es parte de entender el sentimiento republicano; esa es una sociedad que construye, no que destruye.

Simplemente quería comentarles lo que sucedió el día jueves, los ediles que pudieron estar presentes en la inauguración habrán visto la obra, y a los que no han ido los invito a que vayan. La Escuelita de Seguridad Vial está ubicada en el km 27 de la Ruta 1. Está bien visible; yendo hacia Montevideo, después de que pasan el radar del km 29, a unos pocos kilómetros, a mano izquierda, enfrente al anfiteatro que se está construyendo, la van a encontrar. Paren a visitarla porque es digno de ver cómo en San José se pueden hacer cosas buenas.

Quiero recalcar que se hizo con fondos de la OPP^a, que son recursos del Gobierno Nacional, no me pesa decirlo; es raro que uno lo tenga que estar aclarando estas cosas. Fue una obra maravillosa, hecha con fondos del Gobierno Nacional, que está en San José, en Ciudad del Plata. Yo aplaudo ese tipo de iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Es todo lo que tengo para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

◆ **Vecinos de Punta de Valdez reclaman por *deck* mal ubicado**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema que tiene molestos a vecinos de Puntas de Valdez. Me refiero a la existencia de un *deck* de madera que se instaló en una zona no autorizada, sobre una banquina. Los vecinos me informan que allí se juntan muchos jóvenes —lo que, en este tiempo de pandemia, tampoco es bueno—, que escuchan música a muy alto volumen y mantienen conversaciones fuera de tono. Todo eso provoca que quienes viven ahí, que generalmente madrugan para ir a trabajar, no logren descansar como deberían hacerlo.

La solución más rápida para este problema sería que se retirara el *deck*, ya que, como dije, no tiene la autorización debida y está mal ubicado. Voy a hacerle llegar a la Mesa una foto para que se adjunte a mi exposición.

Por lo expuesto, solicito que la versión de taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Arquitectura del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuánto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Vecinos solicitan mayor iluminación para la calle Antonio Pan**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vecinos de la ciudad de San José de Mayo que viven en Antonio Pan, entre Pedro Chanquet y Capitán Eusebio Vidal, piden la colocación de picos de luz, porque esa calle está totalmente a oscuras. Nosotros fuimos hasta el lugar, estuvimos reunidos con los vecinos y comprobamos que es así. Como estamos en una época en la que aflora la delincuencia, los vecinos ya han tenido problemas con ladrones y se sienten inseguros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Parques, Jardines y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por intenso tránsito a la altura del km 26 en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, vecinos de Ciudad del Plata y trabajadores del «Hospitalito» y del Centro CEDER⁹ nos han transmitido su preocupación por el intenso tránsito que hay en la zona de Rivera, Florida y la Ruta 1 vieja a la altura del kilómetro 26. Se trata de un lugar muy transitado, en el que circulan ómnibus de recorrido urbano que van desde la capital del país, donde está el Centro CEDER, que tiene cuatro locales, en los que se atiende muchísima gente; está el llamado «Hospitalito», y en la calle Florida hay una escuela para niños discapacitados. Realmente, hay muchísima circulación de autos y de motos, a lo que debe agregarse la presencia de la ciclovía, utilizada por mucha gente.

Los trabajadores del Centro CEDER están especialmente preocupados porque hace dos años una compañera suya falleció en un accidente de tránsito en la zona.

Nosotros no sabemos cuál puede ser la solución, tal vez podría flecharse la calle Florida. Queremos que las autoridades de la Dirección General de Tránsito tomen cartas en el asunto, analicen la situación con sus técnicos y busquen la mejor forma de encauzar el tránsito que se da en esa zona.

Por lo expuesto solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se al Ejecutivo Departamental, al Director General de Tránsito de la Comuna, a la futura Comisión de Tránsito y Seguridad Vial de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuánto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Falta control en aglomeraciones y picadas de motos de autos**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería referirme a hechos que estamos observando en las últimas semanas las personas que vivimos en la ciudad de San José, principalmente los fines de semana. Me refiero a las aglomeraciones de personas en el Parque Rodó, como siempre ha sucedido. He sido consecuente en los temas que refieren al Parque Rodó de San José y a la necesidad de contar con más espacios verdes en la ciudad, sin embargo, en esta ocasión, quiero presentar el tema porque estamos ante

una situación de emergencia sanitaria, y las aglomeraciones son prácticamente iguales que en otros momentos, y no estamos en las mismas condiciones que antes.

¿Quién controla eso? ¿Cómo se puede hacer para que esas aglomeraciones de personas no se den? ¿A quién le podemos decir que no vaya al Parque Rodó? Yo sé que hay personas que dicen que el virus no se transmite en espacios al aire libre, pero las aglomeraciones están siendo muy grandes. Además, hay un tránsito importante como también lo hay en la avenida que va hasta allí, porque a la gente joven le gusta quedarse en esa avenida. ¿Quién está controlando eso?

¿Quién está controlando las picadas de motos y de autos que suceden en las noches en nuestra ciudad? Cuando se iniciaba esta legislatura y se votaba el Presupuesto Quinquenal, la Bancada del Frente Amplio planteaba que la cantidad de recursos humanos destinados a la Dirección General de Tránsito no eran suficientes; ahora lo estamos comprobando, señor Presidente.

Entiendo que el Ejecutivo Departamental debería extremar las medidas en esta condición sanitaria que estamos viviendo. Se debería controlar las motos, los autos, las picadas, las aglomeraciones de gente y, por supuesto, aquellas reuniones, como bailes, por ejemplo, que a pesar de la prohibición se están realizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Día Mundial contra la Trata de Personas**

En segundo lugar, señor Presidente, el pasado jueves 30 de julio fue el Día Mundial contra la Trata de Personas. Ese día se realizó en esta Junta Departamental una sesión extraordinaria y aproveché la oportunidad para referirme al tema.

El setenta por ciento de las víctimas de trata, según el Informe Mundial sobre Trata de Personas del 2018, son mujeres y niñas. El cincuenta y nueve por ciento de esas personas, fundamentalmente mujeres y niñas, son víctimas de trata con fines de explotación sexual. En el Informe Mundial sobre Trata de Personas del 2019, en el capítulo Uruguay, se revela que en nuestro país se explota a mujeres uruguayas y a mujeres extranjeras migrantes, y también revela que se explota a otras uruguayas que están en el exterior.

En Uruguay existe un plan de acción nacional para trabajar en la prevención de trata de personas y atacar el problema. Hace dos años se votó la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas y por ella se creó el

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas. Nosotros estamos, desde este lugar, reclamando mayor capacitación, sensibilización y que se dote de recursos al Plan Nacional de Acción para la Prevención y Combate a la Trata de Personas para que pueda accionar y cumplir con su cometido.

En estos momentos, estamos viviendo una situación que nos tiene conmovido como país por la llamada «Operación Océano», en donde se han escuchado todo tipo de expresiones...

Señor Presidente, le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles, les solicito que hagan silencio para que podamos escuchar a la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

Adelante, señora edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias.

A medida de que se han revelado datos de esa llamada «Operación Océano», vemos la asimetría de poder que existe en las situaciones descubiertas, la gran cantidad de personas imputadas y las edades de los involucrados. Y todavía, este fin de semana, tuvimos un dato mayor, porque se estaría ante una situación de abuso y explotación sexual de niños de seis años; esto nos da una clara dimensión del problema. Y hemos escuchado expresiones como, por ejemplo, «las adolescentes no parecían menores» o «se ponían edad». Se pone el foco en las adolescentes y no en los hombres explotadores. Todavía se necesita mucha capacitación y sensibilización en el tema. Es por eso que desde esta Junta Departamental reclamamos que efectivamente se destinen recursos para el Plan Nacional de Acción para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de las Mujeres, a la Comisión de Género de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

◆ **Rivera y Asamblea: desbordes en el saneamiento**

EDIL GONZALO JARA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que vecinos que viven próximos a la intersección de Rivera y Asamblea siguen reclamando por desbordes en el saneamiento. Como no han tenido respuesta, siguen reclamando y ahora están organizando una recolección de firmas. Desde aquí, les solicito a las autoridades de OSE que se ocupen de este problema y les den una solución a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Construcción de una piscina en Ciudad del Plata: una promesa olvidada**

En segundo lugar, nuevamente, voy a volver a solicitar, ahora ya a las autoridades de la próxima legislatura, la construcción de una piscina en Ciudad del Plata, que fue una promesa que, en este período de gobierno, quedó en el olvido.

Creo que Ciudad de Plata se merece una obra así, como se hizo en Rodríguez, en Ecilda Paullier, en Libertad y aquí, en San José de Mayo, por eso, mientras forme parte de este Cuerpo, lo voy a seguir reclamando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupa exceso de velocidad en la avenida Manuel D. Rodríguez**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero mencionar que, últimamente, sobre todo los fines de semana en horas de la noche, en la avenida Manuel D. Rodríguez se aglomera mucha gente, se hacen carreras de motos y circulan autos a alta velocidad. Por tal motivo, solicito que se evalúe la posibilidad de colocar lomadas de burro o despertadores a lo largo de toda la avenida para lograr que se disminuya la velocidad y tratar de evitar siniestros de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se instalen nuevos recipientes de basura en la avenida Manuel D. Rodríguez**

Para finalizar, señor Presidente, quiero solicitar que en la avenida Manuel D. Rodríguez se coloque algún recipiente de basura, porque los que fueron donados por el Club de Leones ya los arrancaron. Creo que tendrían que ser similares a los de la Plaza

Treinta y Tres, de hierro, que son más fuertes y más difíciles de sacar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido a palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Les pido disculpas por ocupar este espacio de informes de comisiones externas, pero no sé dónde correspondería expresar lo que quiero manifestar.

Me quiero referir a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial, que *está entre San Juan y Mendoza*. Voy a mencionar cronológicamente lo que ha pasado. El pasado 3 de julio, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales entrega un informe con los nombres de quienes iban a ser sus integrantes, que hasta ese momento no se sabía. Creo un grupo por WhatsApp, en el que pongo a todos los integrantes y a la Junta Departamental. La única que respondió en forma favorable a la formación de la comisión fue la señora Edila Lilián Zerpa; nadie más respondió.

El 9 de julio, la Junta Departamental manda un mensaje diciendo que la integrante Olga Martínez no iba a participar en la comisión, y la señora edila, con gentileza, nos explicó que no iba a participar. Por lo tanto, quedábamos solo cuatro, y una comisión no puede sesionar con cuatro integrantes.

El 16 de julio, le envíe a la Junta Departamental un correo, dirigido a la Mesa, pidiendo que se me dé una respuesta sobre quién va a ser el quinto integrante de la comisión. Esta comisión aún no es permanente. Se votó en una sesión extraordinaria su creación para que funcionara hasta el final de la legislatura, y cuando se reformara el Reglamento Interno se incluiría como comisión permanente.

Hoy, 3 de agosto, no tengo ningún tipo de aviso de nadie, ¡pero absolutamente de nadie!

Yo puedo entender todas las situaciones, pero propongo es que...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil, el señor Edil Germán González le está solicitando una interrupción.

EDIL ANGELO PANZARDI. Que me deje terminar, señor Presidente.

A los efectos de tener un buen diálogo entre todos, yo propongo que se responda al correo diciendo: «Señor Angelo Panzardi, estamos evaluando su propuesta». Nada más. Que se me dé una respuesta. Ni por WhatsApp me respondieron. Entonces, uno, que no quiere llegar a estas instancias entra a tomar cierta temperatura, y no por el COVID⁹-19, por el rechazo que siente a la negación de los informes.

Le concedo una interrupción al señor Edil Germán González.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Comparto la demanda del señor edil sobre la no integración de la comisión, pero no sé en qué parte de la sesión hay que tratar el tema. Por eso, pido un cuarto intermedio para que acordemos cómo plantearlo.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes, señor edil, quisiera hacer una aclaración. Lo vamos a ver con Secretaría, pero lo que está faltando es la designación de la integrante por el Frente Amplio. Votamos el cuarto intermedio y lo hablan en bancada.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor Edil Germán González. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:08).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:18).

Vamos a hacer la aclaración sobre lo planteado por el señor Edil Angelo Panzardi.

En primer lugar, señor edil, según me informa Secretaría, todos los secretarios presentes en sala, no se recibió el correo que usted envió. Le pido que corrobore si fue así, porque no quiero quedarme con eso de que no se le dio respuesta.

En segundo lugar, el Frente Amplio ya me informó quién va a integrar la comisión en lugar de la señora Edila Olga Martínez; va a ser el señor Edil Germán González.

La comisión ya está funcionando, tanto es así que hoy se le pasó un asunto entrado, el número 14. Aún no se ha citado, pero se va a hacer cuando se pongan de acuerdo sobre el día y hora en que se van a reunir, que no debe coincidir con el de otra comisión.

El señor Edil Pablo García me había solicitado el uso de la palabra antes de pasar a cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar que como integrante de la Comisión de Ordenamiento Territorial que funciona en forma externa a la Junta Departamental, el viernes pasado participamos de la nueva presentación del informe de la Facultad de Ciencias sobre el río San José. Lo tengo en forma digital y se la enviaré a la Junta Departamental junto con el anterior para que se les entregue a los señores ediles.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Como participante de la Corporación en la Junta Departamental de Drogas, quisiera informar que el Proyecto Ciudadela estaba teniendo problemas para atender por no tener un lugar físico para hacerlo. Mediante unas charlas que tuve con la señora Carolina Hornes, logramos que se prestara el local de la Policlínica del Barrio Roberto Mariano, por lo tanto, se va a volver a atender todos los días de la semana que se necesite.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee).

Acta 225 de la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020. Acta 226 de la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020. Acta 227 de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 225 de la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 226 de la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 227 de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción urgente presentada por los señores Ediles Diego Mariño y Danilo Del Curti para tratar en sala sobre el tema Prevención del suicidio.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la última sesión ordinaria se presentó una moción urgente, oportunidad en la que el señor Edil Danilo De Curti expuso lo que preparamos con relación a la conmemoración una vez más del 17 de julio como Día Nacional para la Prevención del Suicidio.

El señor edil manejó números y determinados conceptos. Me gustaría volver a destacar la exposición que realizó la doctora Silvia Peláez, especialista en la materia, en esta sala el 17 de julio de 2018. Ella dijo expresamente que el suicidio es evitable y prevenible. Para ello, las principales herramientas de las que podemos valernos son la comunicación y la información, que son muy importantes para contribuir e intervenir en la prevención del suicidio. Son herramientas que están al alcance de la mano, fundamentalmente en aplicación de la premisa que maneja la ONG¹⁰ Último Recurso: «Si hay alguien que escucha, no hay suicidio».

En ese sentido, se presentó una moción que no pudo ser expuesta en sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Quiero recordarle que la moción final ya fue presentada la Mesa.

EDIL DIEGO MARIÑO. Perfecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera destacar que esa moción se basa en lo que prevé la Ley 18.097, que cuenta de cinco artículos, el primero establece el 17 de julio de todos los años como el Día Nacional para la Prevención del Suicidio. Pero en particular, voy a hacer referencia al artículo 2 y al 5. El artículo 2 dice: «El señalado día las instituciones educativas de carácter público y privado, así como las instituciones públicas que tengan relación con la prevención del suicidio, deberán realizar actividades brindando información calificada y veraz sobre la problemática y su abordaje».

Esta Casa no está comprendida dentro del alcance de este artículo, no obstante, nosotros entendemos que desde la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se puede convocar a las autoridades departamentales en la materia y conocer qué acciones concretas se están tomando para prevenir o mitigar la cantidad de casos de suicidios que hay en nuestro departamento. También para ver la posibilidad de evaluar, de analizar y de generar instancias, con una frecuencia importante, de información, de concientización, de

sensibilización sobre el tema, ya que la premisa en los últimos años ha cambiado y ya no es un tema tabú, del que no se podía hablar públicamente. Todos debemos saber que este flagelo o epidemia silenciosa, como se le llama, es evitable, como decía la doctora Silvia Peláez. Es importante que cada uno de nosotros sepa ver y recibir las múltiples señales que muestran las personas que están pasando por una situación de riesgo suicida.

El resto de la moción va en el sentido de lo que estipula el artículo 5 de la mencionada Ley 18.097, que dice: «Se promoverá la ubicación de un servicio social de cabinas telefónicas en todo el país en lugares de alta ocurrencia de suicidios». Sobre este punto se interrogó específicamente a la doctora Silvia Peláez, que fue una de las impulsoras de la ley, y el 17 de julio del año de 2018 en esta Casa puso el ejemplo de por qué ella considera que es importante poder efectivizar este artículo. Ella planteó un ejemplo que se dio en la ciudad de Carmelo, la ONG Último Recurso tenía uno de los denominados puestos centinelas, que actuaban en el territorio, como se dice, donde se nucleaban a muchas personas que habían pasado por esa situación, y en un lugar de alta ocurrencia de suicidios, en esa zona roja que teníamos en nuestro país se colocó un cartel con los días que atendía la ONG en esa ciudad y con teléfonos que eran atendidos los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas del día, por parte de los especialistas de la ONG. Ellos detectaron que se había reducido a cero los suicidios en ese lugar.

Quizás tratando de adaptar ese artículo a lo que son las realidades actuales, nosotros planteamos la posibilidad de informar los números telefónicos actuales mediante un cartel, para que aquel que esté pasando por esa situación tenga la posibilidad de comunicarse en ese momento crucial y mantener esa comunicación que consideramos vital para poder revertir la decisión de suicidarse. En el final de la moción se pide que se atienda la concreción por parte de las autoridades de la Salud de este artículo 5.

Era lo que quería expresar. Voy a solicitar que se someta a consideración del Cuerpo, salvo que algún otro compañero edil quiera hacer uso de la palabra, la moción final que hicimos llegar a la Mesa con señor Edil Danilo Del Curti.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN FINAL

Se resuelve remitir la presente exposición a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental con la finalidad de que la misma aborde la temática entre otras actividades que se entiendan pertinentes, invite a las Autoridades Nacionales y Departamentales competentes para conocer las distintas acciones y planes tendientes a la prevención del suicidio. Asimismo evalúe medidas a ser implementadas por esta Junta Departamental relativas a la sensibilización y prevención del suicidio en la población.

Diego Mariño, Danilo Del Curti. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Resolución 3177/2020, en el planteo del señor Edil Efraín Soto. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente.

Luego de que el señor Secretario le dé lectura al punto 2, voy a solicitar que el informe vuelva a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el

Oficio 6443/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente al Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a comisión, solicitado por el señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución 3211/2020 de la Corporación referente al conflicto de los trabajadores de la empresa CITA. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del señor Edil (suplente) Wilson Rodríguez, quien solicita la extensión de las calles Ituzaingó y Artigas hacia el sur de la ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Género, en el proyecto presentado para la creación de un hogar transitorio, para víctimas mujeres de violencia doméstica y sus hijos de 0 a 12 años. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar la oportunidad de expresar la alegría que nos genera que se haya votado este informe, destacado como de gran importancia por parte de la Comisión de Género. Este caso, se trata de una trabajadora social de nuestra comunidad la que presentó el proyecto, pero más allá del proyecto en sí, creo que lo importante es que se pone en la agenda pública y a conocimiento de la comunidad a través de los diversos organismos gubernamentales que actúan en el tema, que en nuestro departamento se está procurando dar ese servicio. Servicio que es fundamental a la hora de poder resolver efectivamente el flagelo de la violencia intrafamiliar, que muchas veces no se puede resolver por una cuestión material, porque no se cuenta con un lugar que albergue a las víctimas y a sus hijos.

Confieso que cuando pensé en este servicio lo concebí con otra mecánica, pero eso será resorte de las diversas entidades gubernamentales que lo vayan a prestar. Lo importante es dar el puntapié inicial y que cuente con el apoyo esta Junta Departamental, que integra a la agenda pública este tipo de servicio tan importante.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo expresado por el señor Edil Manuel Larrea, creo que nuestro departamento todavía carece de hogares transitorios o refugios, como se les llama.

Es importante que la Comisión de Género haya trabajado el tema en este informe, como también lo es que las instituciones públicas puedan tomarlo como referencia, porque se necesita de muchos acuerdos y articulación,

como mencionábamos el otro día en la sesión extraordinaria a la que concurrió la Intersocial.

En Montevideo se acaba de inaugurar una finca, que estaba abandonada y fue reparada, como un lugar transitorio para mujeres con niños, que es viejo proyecto que la Edila Adriana Etchegoimberry había puesto sobre la mesa hace unos años. Tenemos que exhortar desde todos los lugares a comprometerse con este tema y que se trabaje en ese tipo de medidas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

*Señor Presidente
de la Junta Departamental de San José
Esc. Dr. Juan Martín Álvarez*

Solicito la siguiente moción urgente para ser considerada en el día de hoy, 3 de agosto de 2020: Para exponer en Sala la continuidad de la modalidad Zoom en los días de sesión.

Germán González. Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:37).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:43).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

No voy a abrir el debate porque este tema ya fue tratado, por lo que solicito que se dé lectura a la moción final que he hecho llegar a la Mesa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción presentada.

(Se lee).

MOCIÓN

Por lo antes expuesto, la Junta Departamental resuelve: levantar el sistema de sesión mixta y volver al sistema de sesión presencial a partir de la próxima sesión ordinaria.

Germán González. Edil Departamental.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera saber si hay un plan B para que podamos estar todos presentes en sala, o si vamos a sesionar en el Teatro Macció o en la Casa de la Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: evidentemente, si venimos todos los señores ediles, se tomarán las medidas para cumplir con los protocolos vigentes establecidos por la autoridad sanitaria.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera expresar que no estamos de acuerdo con la moción, porque la moción que este Cuerpo suscribió con anterioridad establecía como tiempo límite de vigencia hasta que se mantenga la declaración de emergencia sanitaria, lo que por obvias

razones no ha sucedido. Ese es el motivo por el que no voy a votar la moción.

Repito: la declaración de emergencia sanitaria y las medidas que se establecieron a nivel nacional todavía están vigentes y son necesarias. Por lo tanto, no voy a votar la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:47).

**Juan Martín Álvarez
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

NOTA FINAL

La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 4) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 5) **SICTRAC** Sistema Integral de Control de Transporte de Carga
- 6) **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- 7) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 8) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 9) **COVID** *coronavirus disease* (de su grafía en inglés)
- 10) **ONG** organización no gubernamental